

SCA-1608277-16

San Juan de Pasto, 26 de Agosto 2016

Doctora:
ANYELA CRISTINA OBANDO AGREDA
MICROBIOLOGA Y BIOANALISTA

Asunto: Respuesta a su Oficio Radicado N. 1609994

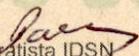
Cordial Saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito comunicarle que su caso fue revisado en reunión de Comité de Servicio Social Obligatorio del Instituto Departamental de Salud de Nariño efectuado el 23 de Agosto de 2016 y en virtud de las competencias y previo análisis del mismo, le informamos que será retirada de la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social y podrá participar de la asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio para el mes de Octubre de 2016.

Atentamente,


OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA
Director IDSN

Revisó: Consuelo Santisteban Ruiz
Jefe Oficina Jurídica IDSN 

Proyectó: Andrea Santacruz Benavides 
Profesional Universitario Contratista IDSN

